



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación
y Universidades

I EDICIÓN DE PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO

IES SANTA MARÍA DE GUÍA

CURSO 2017-2018

1ª EDICIÓN DE PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO IES SANTA MARÍA DE GUÍA 2017-2018

Preámbulo.

En este curso académico nuestro centro forma parte, por primera vez, del PROYECTO ENLAZA con la participación en proyectos innovadores y la realización de acciones de emprendimiento bajo la supervisión de las figuras de Gestor de Innovación y Gestor de Emprendimiento.

El emprendimiento siempre ha sido parte del contenido curricular académico de los Ciclos Formativos, pero en la actualidad se está trabajando para darle un aspecto más práctico, promoviendo la cultura del emprendimiento en el alumnado y realizando acciones que favorezcan la puesta en marcha de proyectos empresariales.

Para promover esta cultura del emprendimiento se ha creado en el Centro la Comisión de Innovación y Emprendimiento, cuyas directrices son:

- Promover la “cultura de emprendimiento” en el centro y en todo su entorno desarrollando acciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa, empresas y trabajadores de los sectores relacionados con las familias profesionales del centro.
- Promover la participación de personas con perfiles orientados o relacionados con el emprendimiento.
- Promover la participación en las redes de emprendimiento.
- Evaluar trimestralmente el desarrollo de todas las iniciativas y proyectos relacionados con la innovación.
- Evaluar y analizar anualmente la situación de la innovación en el Centro utilizando instrumentos objetivos.
- Contribuir a la difusión de las buenas prácticas desarrolladas en el área del emprendimiento.

Siguiendo estas directrices, nace la **I EDICIÓN DE PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO DEL IES SANTA MARÍA DE GUÍA**, cuyas bases se desarrollan en este documento.

BASES DE LA CONVOCATORIA.

PRIMERA.- Objetivos.

El I.E.S. Santa María de Guía convoca la “I Edición de Premios al Emprendimiento”, dirigida al alumnado que en el curso académico 2017-2018 esté matriculado en el Centro y en el último curso de cualquier titulación de los Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior de sus Enseñanzas.

Los objetivos de la presente convocatoria son los siguientes:

- Fomentar la cultura emprendedora en su alumnado.
- Promover las destrezas asociadas al espíritu emprendedor.
- Animar al alumnado a realizar acciones de emprendimiento reales que les permita afrontar los retos derivados de los cambios sociales.

SEGUNDA.- Requisitos de participación.

Para presentarse a los Premios el alumnado interesado debe cumplir los siguientes **requisitos**:

- Estar matriculado y cursando estudios en alguno de los cursos terminales de los Ciclos Formativos que se imparten en el IES Santa María de Guía durante el curso 2017-2018.
- Solicitar la inscripción del proyecto mediante el registro, en la Secretaría del Centro, del impreso de participación que figura como Anexo de la presente convocatoria, dentro del plazo establecido por el Centro.
- Entregar la siguiente documentación en la secretaría del Centro para la inscripción del proyecto-candidato, en formato papel y digital PDF:
 - Formulario de inscripción cumplimentado (ver Anexo).
 - Fotocopia del DNI de los promotores.
 - Proyecto de empresa.

TERCERA.- Requisitos y contenido mínimo de los proyectos.

a) **Objetivo de los proyectos:**

- Proponer una idea de negocio que pueda dar origen a una realidad empresarial.

b) **Requisitos de los proyectos:**

- El proyecto debe estar avalado por un profesor/a-tutor/a del propio centro educativo.
- El proyecto se debe elaborar en el Centro durante el presente curso escolar.
- Los proyectos se presentarán en forma grupal. Los equipos pueden estar conformados por un máximo de 5 promotores y un mínimo de dos.
- No podrán exceder de 50 páginas por una cara, escrito en tipografía Time New Roman, tamaño 11 y espaciado sencillo.

c) **Contenido mínimo del proyecto:**

El proyecto debe constar del siguiente contenido mínimo:

- Equipo emprendedor.
- Idea de negocio.
- Mercado.
- Plan de marketing.
- Localización.
- Plan de recursos humanos.
- Forma jurídica y trámites de constitución y puesta en marcha.
- Plan económico-financiero.

CUARTO.- De las **ideas y proyectos** presentados por todos los participantes, se seleccionarán **un máximo de 12**, que participarán en la fase final

QUINTO.- Criterios de valoración y puntuación

Para la valoración de los proyectos se tendrá en consideración los siguientes criterios:

- Carácter innovador de la idea de negocio y/o modelo de negocio: 40%
- Viabilidad técnica, económica y financiera de la idea de negocio: 30%
- Contribución Social y respeto al medio ambiente: 15%
- Presentación: 15%

SEXTA. - Proceso de selección.

El proceso de selección contempla las siguientes fases:

1. Selección por parte de la Comisión de Evaluación del Centro de un máximo de 12 proyectos que participarán en la fase final.
2. Presentación pública de los proyectos.
3. Elección de los proyectos ganadores de la fase final por parte del Jurado del Centro.
4. El proyecto ganador se presentará al CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO DE ENLAZA. El Centro presentará tantos proyectos como sea posible, siguiendo el orden de la puntuación obtenida en la presentación.

SÉPTIMA.- Preselección de los candidatos por parte de la Comisión de Evaluación del Centro.

- El centro dará a conocer la convocatoria a su alumnado y promoverá su participación. Entre los proyectos presentados se elegirán un máximo de 12.
- La Comisión de Evaluación estará integrada por las siguientes personas:
 - ✓ La Dirección del Centro. Actuará de Presidente de la Comisión y tendrá el voto de calidad en caso de empate.
 - ✓ Gestor/a de Emprendimiento del Centro.
 - ✓ Gestor/a de Innovación.
 - ✓ Un/a docente del Departamento de Formación y Orientación Laboral o de Administración y Gestión no implicado en la tutoría de los proyectos.
 - ✓ Un/a Profesora de secundaria no implicado en la tutoría de los proyectos.
- Las decisiones de la comisión son inapelables.

OCTAVA.- Presentación de los proyectos

Los proyectos se presentarán en el mes de abril, en lugar y fecha establecidos por el IES Santa María de Guía.

En la presentación se seguirán las siguientes reglas:

- La duración máxima de la presentación será de 5 minutos.

- La presentación debe ser en formato Libre Office Impress o similar.
- Principales aspectos que valorará el Jurado en la presentación:
 - ✓ Estructura de la presentación.
 - ✓ Contenido.
 - ✓ Técnica de exposición (fluidez verbal).
 - ✓ Originalidad.
 - ✓ Viabilidad.

NOVENA.- Final: selección de los proyectos ganadores por parte del Jurado

- El Jurado estará integrado por las siguientes miembros:
 - ✓ Un miembro del Equipo Directivo, que hará las funciones de Presidente.
 - ✓ Dos docentes de formación profesional no implicados en la tutoría de los proyectos.
 - ✓ Dos profesores/as de secundaria no implicados en la tutoría de los proyectos.
- No podrán formar parte del mismo los miembros de las Comisiones de Evaluación del Centro.
- El jurado una vez presentados los proyectos, procederá a su análisis y dictaminará su fallo determinando los proyectos ganadores en las diferentes categorías. El fallo se adoptará por mayoría simple de los miembros del jurado y será inapelable. Cuando se produzca un empate en la votación del jurado, se utilizará el voto de calidad del presidente para decidir.
El fallo del jurado se dará a conocer en el mismo acto y se procederá a la entrega de los premios.

DÉCIMA.- Planificación temporal

- Presentación de las solicitudes para participar en el concurso. La fecha límite de presentación de solicitudes será el 20 de marzo de 2018.
- Constitución de la Comisión de Evaluación del Centro y preselección de los proyectos para la final. La Comisión de Evaluación del Centro se constituirá el 21 de marzo de 2018.
- La Comisión comunicará los proyectos seleccionados para la final el día 23 de marzo de 2018
- Constitución del Jurado.- El Jurado se constituirá el 3 de abril de 2018.
- Presentación de los proyectos.- La presentación pública de los proyectos seleccionados será el 10 de abril de 2018. En ese mismo acto tendrá lugar el fallo del Jurado y la comunicación de ganadores.
- El Acto de Entrega de Premios.- La entrega de los premios se realizarán el 10 de mayo de 2018.

UNDÉCIMA. Categorías y premios

Se establecen las siguientes categorías:

- Innovación y Creatividad.
- Viabilidad y sostenibilidad económica.
- Mejor proyecto del Curso 2017-2018

Los proyectos ganadores de cada categoría tendrán los siguientes premios de cuantía variable según la posición final.

- Asesoramiento gratuito por parte de la Agencia de Desarrollo Local de Santa María de Guía.
- Un detalle para cada miembro del equipo de una cuantía entre 20 y 30 euros.
- Para el equipo ganador al Mejor Proyecto del curso, una cena.

DUODÉCIMA.- Aspectos generales.

Aceptación de las bases

La participación en el Concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al Jurado correspondiente en cada fase.

Confidencialidad

Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y, en su momento, el nombre de los proyectos ganadores, su logo, su actividad y principales logros así como las personas integrantes del equipo promotor.

Protección de datos de carácter personal.

A través de la presentación de la solicitud de participación en el concurso, el interesado consiente en que los datos personales recogidos en aquella sean incorporados a la base de datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la publicación en las redes sociales en las que participa el Centro.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias.

Anexo

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA 1ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL EMPENDIMIENTO DEL IES SANTA MARÍA DE GUÍA

NOMBRE DEL PROYECTO:

GRUPO:

DATOS PERSONALES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PROMOTOR

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Apellidos y Nombre:

NIF:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

PROFESOR /A ASESOR/A DEL PROYECTO: DOCUMENTACIÓN DEL ALUMNADO QUE
SE ACOMPAÑA:

	Fotocopias del DNI
	Proyecto de empresa

DECLARAN: Conocer y aceptar las bases de la I EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL
EMPENDIMIENTO DEL IES SANTA MARÍA DE GUÍA 2017/2018

En _____ a _____ de _____ de 2018

Firma del alumnado participante: